



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Marina de Guerra  
del Perú

Capitanía de Puerto de  
Zorritos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La Cruz, 15 de setiembre del 2023

**INFORME TÉCNICO N° 001-2023**

Al: Capitán de Puerto de Zorritos

Asunto: Informe Técnico de Declaración de Desierto

Referencia: a) Resolución de Capitanía Nro. 122-2023 MGP/CAPIZORI

**ANTECEDENTES:**

- 1) Mediante documento de referencia (a) se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Selección para la Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MGP/CAPIZORI "Adquisición de Víveres secos, frescos e insumos de Mejoramiento de Rancho para el personal de la Capitanía de Puerto de Zorritos al periodo Julio 2023 a junio 2024" por el importe de s/. 101,641.60
- 2) Se estableció el cronograma en el SEACE de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Etapas</b>	<b>Fecha, hora y lugar</b>
Convocatoria	11/08/2023
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	Del: 14/08/23 Al: 18/08/2023
Apertura de ofertas y el periodo de lances	14/08/2023
Otorgamiento de la buena pro	22/08/2023 en la Oficina de Administración de la Capitanía de Puerto de Zorritos

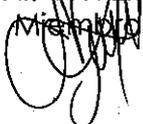
**FUNDAMENTO:**

Con fecha 22 de agosto se ha verificado el sistema SEACE, mediante el cual se encontraron registro de dos participantes, al proveedor MAKROMAD GLOBAL S.A.C con numero RUC. 20606881151 y NEGOCIOS EL TUMBESINO "DILMAC" S.R.L. con numero de RUC 20409375953 en estado valido.

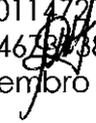
Asimismo, luego de concluida la verificación de la oferta y periodo de lances electrónicos para la mejora de precios se verifico q de acuerdo al Capítulo III, Artículo 11, inciso (p) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" **tienen impedimento en un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico conforme se define en el reglamento**, por lo que los miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad declarar **NO ADMITIDA LA OFERTA, EN CONSECUENCIA DECLARAR DECIERTO EL PROCESO DE SELECCIO N° 001-2023 MGP/CAPIZORI-1**, y volver a convocar nuevamente dicho proceso de selección.

Siendo las 10:00 horas de la mañana del 15 de setiembre del 2023 firman el presente en señal de conformidad.

Oficial de Mar 1° ADM.  
Nelly VALERA Álvarez  
CIP: 00023450  
DNI: 44192214



Oficial de Mar 1° ELE  
Juan VEGA Alfaro  
CIP: 01147213  
DNI: 46734384



Teniente Segundo CG.  
Luis CORTIJO Amasifuen  
CIP: 00193343  
DNI: 72132557

